ACTA FINAL

CONTRATO ACEPTACIÓN DE OFERTA INVITACIÓN PUBLICA N° 121-2019 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABA Y GUIDO JOSE DIAZ VASQUEZ

CONTRATO Nº:	ACEPTACIÓN DE OFERTA INVITACIÓN PUBLICA N° 121-2019
CONVENIANTE:	MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABÁ - ANTIOQUIA
CONVENIADO:	GUIDO JOSE DIAZ VASQUEZ
SUPERVISOR:	Dirección de Obras Públicas.
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 51 BARRIO DE URABÁ Y REPOSICIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABÁ
LOCALIZACIÓN:	MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABÁ - ANTIOQUIA
VALOR DEL CONTRATO:	$ 20.000.000,00
VALOR DEL ANTICIPO 50%:	$ 10.000.000,00
VALOR DEL ACTA FINAL:	$ 20.000.000,00
AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO:	$ 10.000.000,00
VALOR A PAGAR ACTA FINAL:	$ 10.000.000,00
PLAZO DE EJECUCIÓN:	UN (01) MES
FECHA ACTA DE INICIO:	18 DE DICIEMBRE 2019
FECHA PRESENTE ACTA:	27 DE DICIEMBRE 2019

En el Municipio de San Pedro de Urabá Antioquia, se reunieron **KARENT BERRIO OTERO,** en calidad de Secretaria de Obras Publicas y supervisor, y de la otra parte **GUIDO JOSE DIAZ VASQUEZ**, identificada con la cedula número 15.645.121 expedida en Cereté, contratista, con el fin de dar por terminado el **ACEPTACIÓN DE OFERTA INVITACIÓN PUBLICA N° 121-2019** teniendo en cuenta las siguientes consideraciones.

PRIMERO: Que el 16 de DICIEMBRE de 2019, el municipio suscribió con **GUIDO JOSE DIAZ VASQUEZ**, el **ACEPTACIÓN DE OFERTA INVITACIÓN PUBLICA N° 121-2019**, cuyo objeto INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 51 BARRIO DE URABÁ Y REPOSICIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABÁ

SEGUNDA: que el acta de inicio del **ACEPTACIÓN DE OFERTA INVITACIÓN PUBLICA N° 121-2019** se estableció como plazo de ejecución el término de un (01) mes.

TERCERO: Que tanto la entidad contratante como el contratista, cumplieron con las obligaciones pactadas en el contrato, dentro de los términos de la vigencia del mismo, y por lo tanto se recibe el objeto cumplido a cabalidad y satisfacción por parte del contratista.

Por lo anterior, las partes acuerdan dar por terminado el contrato referido, y se procederá a realizar las actuaciones tendientes a la liquidación del mismo de acuerdo a lo estipulado en los artículos 61 y 62 de la ley 80 de 1993.

Se firma entre las partes, en el municipio de San Pedro de Urabá, el veintisiete (27) días del mes de diciembre de 2019.

GUIDO JOSE DIAZ VASQUEZ.
Contratista.

KARENT BERRIO OTERO.
Directora de Obras Públicas.

LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABÁ-ANTIOQUIA. DE ACUERDO A LAS FUNCIONES ASIGNADAS

CERTIFICA

Que, GUIDO JOSE DIAZ VASQUEZ, Identificado con cedula de ciudadanía No. 15.645.121 expedida en Cereté, Acepto LA OFERTA INVITACIÓN PÚBLICA NO. 121-2019 que tiene por objeto; INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 51 BARRIO URABÁ Y REPOSICIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABÁ, ANTIOQUIA. Celebrado entre La Alcaldía del Municipio de San Pedro de Urabá y GUIDO JOSE DIAZ VASQUEZ dichos procesos fueron autorizados por el Alcalde Municipal y firmados por el señor JORGE DAVID TAMAYO GONZALEZ.

1. Que de acuerdo a lo anterior esta secretaria reviso el Contrato de la referencia y constato que se encuentran ejecutadas plenamente de conformidad con lo contratado.
2. Valor del Contrato: $ 20.000.000
3. Plazo: Mes (01) Mes
4. Fecha de Iniciación: 18 de diciembre de 2019
5. Fecha de Terminación: 27 de diciembre 2019

"Renovación Con Oportunidad Para Todos"

Para constancia se firma la presente certificación a los veintisiete (27) días del mes de diciembre del año 2019.

KARENT BERRIO OTERO.
Directora de Obras Públicas.